

EL LABORISTA

Organo Oficial de la Agrupación Laborista "Dr. PAIVA IRISARRI"

Director y Redactor responsable:
GENARO CASTILLO — Paraguay 1444
Administrador:
ANGEL CARUSO — Gonzalo Ramírez 1561
Redacción y Administración: Paraguay 1444

Una tribuna justa al Servicio de la Patria



Distribución Gratis

Núm. 1

MONTEVIDEO, OCTUBRE 17 DE 1942

Año I

El Intendente Interventor Dr. Benigno Paiva Irisarri

posa para "EL LABORISTA"

EL
COMITE
EJECUTIVO
de la
AGRUPACION
LABORISTA
Dr. PAIVA
IRISARRI



EXHORTA
a todos los co-
rreligionarios,
a rodear la
insigne figura
del candidato
indiscutido a
la Intendencia
Dr. Benigno
Paiva Irisarri

¡¡CANDIDATO!!

En magna asamblea, fué proclamado
por el Partido Colorado, Candidato
a la Intendencia el Dr. Paiva Irisarri

VOTADLE!!

Nuestra palabra

Surgimos a las actividades del periodismo, dispuestos a afrontar la lucha, con la entereza del carácter que la difícil y delicada empresa nos impone.

Sin temores ni retrocesos, emprendemos nuestra marcha, hacia las positivas conquistas de nuestro gran ideal.

Al iniciarnos en el primer día de nuestra labor, quedan abiertas las puertas de esta casa, al reclamo justiciero de los dignos ciudadanos.

Si bien es cierto que el periodismo encierra en su dilatado sendero oscuras encrucijadas y que muy frecuentemente suelen resplandecer iluminadas por el relámpago despegado de una hoguera que arranca de los legítimos cauces del estricto cumplimiento del deber, levantándose en voraz llama provocada por el recio soplo de tempestuosos y huracanados odios.

Muchos han sido los que, al encuentro de las duras pruebas de la realidad, han tenido que regresar, vencidos, con sus lanzas quebradas por la adversidad, que a diario le presentan las empecinadas campañas, muchas veces, de trágicas y fatales consecuencias.

Pero nosotros, deslindados de ese temor, estamos dispuestos a encarar la lucha para vencer los obstáculos que el destino nos tenga reservados.

Al elegir la profesión del periodismo, en estos difíciles momentos por que atraviesa el panorama político nacional, no hemos estado ausentes, en ningún instante, de la elevada responsabilidad de nuestros actos, para con el cumplimiento fiel y estricto de nuestro deber. Impuestos, por las severas normas de conducta, jamás olvidadas por nosotros.

La culta, elevada y sincera predica que nos hemos propuesto imponer en nuestro hoja, nos inspira la mayor confianza; casi la completa seguridad, de que no seremos defraudados en nuestras esperanzas.

EL LABORISTA estará, pues, al entero servicio de las causas justamente inspiradas por el bien de la Patria.

Elocuente discurso pronunciado por el Sr. José L. Chouhy Terra, en el acto de la proclamación del candidato a la Intendencia

"Para un puesto de tal importancia, necesita Montevideo, un hombre de las extraordinarias condiciones del Dr. Benigno Paiva Irisarri"

Correligionarios, presidentes y secretarios de los clubes de Montevideo:

Muy poco tendría yo que agregar a lo que han dicho los elocuentes oradores que me han precedido en el uso de la palabra.

Quiero destacar la importancia y la trascendencia de este acto en que el Partido Colorado proclama su candidato a la futura Intendencia de Montevideo.

Se ha dicho que la Intendencia es el segundo gobierno de la república. Y bien. Para un puesto de tal importancia, necesita Montevideo un hombre de las extraordinarias condiciones del doctor Benigno Paiva Irisarri.

Montevideo reclama un hombre que sepa interpretar los anhelos y las necesidades del departamento, como lo ha hecho el doctor Paiva Irisarri en la breve pero consagratoria actuación al frente de la comuna de Montevideo.

Nuestra capital exige como Intendente a un hombre que conozca a fondo los grandes problemas sociales y sólo puede ocupar la Intendencia de Montevideo, un digno integrante del Partido Colorado que ha llevado a la práctica el más noble ideal de justicia social.

Tenemos, antes de iniciar la lucha, la plena seguridad de la victoria con el Dr. Benigno Paiva Irisarri.

Tenemos la plena seguridad del triunfo antes de iniciar la batalla y nos consta que, a conciencia, el pueblo de Montevideo el próximo 29 de noviembre

rubricará la acertada elección del Gral. Baldomir al designar al Dr. Paiva para ocupar la Intendencia de esta capital.

Y tenemos la plena seguridad del triunfo, porque el Dr. Paiva Irisarri ha demostrado poseer un concepto exacto de lo que debe ser un Intendente Municipal; porque ha demostrado que los dineros de la Comuna no son para tenerlos avaramente en las arcas; porque ha demostrado comprender que los dineros de la Comuna, que son dineros del pueblo, no son para repartirlos en prebendas entre los amigos o parientes.

Ha llevado a la práctica el Dr. Paiva Irisarri, una política tendiente a devolverle al pueblo su dinero en grandes obras que embellecen la ciudad y que son al mismo tiempo, fuente de recursos para muchos hogares necesitados.

Pero hay un aspecto en la gestión del Dr. Paiva Irisarri que conviene destacar y es que ha demostrado ser un auténtico demócrata.

Una de las primeras decisiones tomadas al asumir el gobierno de la Comuna, fué que la Intendencia Municipal se reservaba el derecho de examinar el grado de adhesión a los principios republicano-democráticos, de las empresas concurrentes a las licitaciones.

Ha obtenido con esta decisión, que no se enriquezcan empresas que responden a los regímenes totalitarios.

Completamos con el Dr. Paiva, la magnífica fórmula del triunfo del Partido Colorado.

Recibimos y Publicamos

De la S. U. de V. de C.

UNA SITUACION IMPOSIBLE

Nuevamente la asamblea de socios abordó el tema de los aportes jubilatorios. Las inquietudes que suscita esta cuestión se transparentaron inequívocamente en ese acto, comprobándose una clara tendencia a promover públicamente el debate, si, como se espera, todavía, no se toman por quien corresponde las medidas solicitadas.

Hemos dicho que el Sr. Ministro de Instrucción Pública, enterado por nuestros delegados de la situación de prolongada paralización de la iniciativa, ha prometido darle andamiento tanto más cuanto que el expediente respectivo está en sus oficinas.

Pero, el tiempo pasa y tan autorizadas promesas no se confirman. El gremio reclama la solución, sin hacer hincapié en pequeñas modificaciones, si son necesarias, para llegar al fin, siempre que, naturalmente, se conserve la fór-

mula adoptada, que hace práctico y factible el pago de las deudas, y sin sacrificios.

El señor Ministro y el Asesor Jurídico de su Ministerio, doctor Almada, han recibido, reiteradamente, por intermedio de nuestros delegados, el pedido insistente de una solución. Se les ha descripto sin artificios la larga trayectoria de esta iniciativa, sus altibajos y su posteridad casi indeterminada. Y es a la autoridad y buena voluntad de ambos señores, que se ha librado, en última instancia, un nuevo impulso, una decisión capaz de poner en marcha el proyecto. No queremos pensar en nuevas dilatorias.

El gremio debe sumas de dinero, por concepto de aportaciones impagadas, desde que rige la ley de jubilaciones patronales, en muchos casos, cuya existencia lo llenan de alarma, porque no sabe que puede ocurrir si el proyecto encarpetado, que contempla sus posibilidades económicas, no se convierte en ley. Y, entiéndase bien: el gremio está en deuda, pero sin responsabilidad, que es imputable al legislador, y no podría mañana, sin caer en la liquidación y la quiebra, responder a cualquier demanda de regularización que no encuadrara en términos conciliables con su verdadera solvencia, no la que podría atribuirse anotajidamente, con desconocimiento de la realidad y la verdad.

Gremio empobrecido, actuante bajo un régimen de restricción de venetas, con un cúmulo de obligaciones, víctima de las consecuencias de un abasto oficial deficiente y deprimente, su situación no tiene comparación con la de ninguna otra clase laboriosa.

Y es esta realidad lo que es necesario tomar en cuenta para apreciar la importancia que tiene para patrones y obreros de un gremio que actúa tan precariamente, una solución que disipe el peligro, y que lo reintegre a la norma-

**Restaurant a la Carte
HOTEL NINO**

CONVENTION 1364, casi
— 18 DE JULIO —
Montevideo - Teléf. 9-14-41

LA VERDADERA COCINA
ITALIANA

ATENDIDA POR
LA DUEÑA —

Y en nombre de esta Departamental que me ha honrado nombrándome su Presidente, yo declaro proclamado al Dr. Benigno Paiva Irisarri, como candidato del Partido a la futura Intendencia de Montevideo.

Habla el Dr. Paiva Irisarri

en la Asamblea realizada en el Estudio Auditorio, organizada por la Asociación de Empleados y Obreros Municipales

A continuación damos a conocer parte del discurso pronunciado por el Intendente Interventor Dr. Paiva Irisarri:
Señores obreros y empleados municipales:

Tenemos la íntima satisfacción, de estar frente a una asamblea de hombres de labor a la que no venimos a prometer nada, sino a conversar sobre tópicos que interesan a hombres de trabajo, que han puesto su esperanza en nuestra gestión y cuya solidaridad buscamos, por ser necesaria para el desenvolvimiento exitoso de la función que nos fué encarnada por el señor Presidente de la República.

Pero si no venimos a prometer, venimos a encarar los problemas planteados a los funcionarios modestos y a los obreros del Municipio, cuya comprensión y enfoque se hacen mucho más ne-

lidad respecto de este punto capital para sus intereses.

Nuestros dirigentes, antes de cumplirse la determinación ratificada en la Asamblea reciente, en el sentido de concurrir en corporación ante las autoridades, han de tocar todos los resortes que la situación aconseje, buscando la manera de que salga pronto del Ministerio de Instrucción Pública el expediente estancado en sus carpetas, con el proyecto de ley y sus antecedentes, con las modificaciones de detalle que se estimen necesarias, de manera que el Consejo de Ministros pueda estudiarlo, sin esperar a la constitución de las nuevas cámaras, ya que el P. E. tiene facultades extraordinarias y en tal virtud puede ponerlo en vigencia.

Cabe esperar, en consecuencia, que el señor Ministro de Instrucción Pública y su Asesor el doctor Almada, han de concurrir con su valioso concurso a la rápida movilización de la iniciativa, tanto más cuanto así se han dignado protegerlo, aunque resulta algo inexplicable su tardanza en impulsarla, desde que no se perciben cuales pueden ser los motivos que ocasionan la falta de determinación, sobre todo si se piensa que el gremio no se muestra contrario a modificaciones de detalle, aunque lo recarguen en la contribución, siempre que por ese medio se llegue a una solución que acabe con sus actuales incertidumbres y le permita trabajar sin preocupaciones de esta clase como en el presente.

PROXIMAMENTE SE REALIZARA UNA ASAMBLEA GREMIAL

cesarias en esta hora difícil, en medio de la anormalidad que vivimos.

Confío en que, si los analizamos con serenidad, será indespejados todos los malentendidos y podremos seguir nuestro camino, con fe renovada en el futuro de nuestra democracia.

Existen sobrados motivos para suponer que la situación de gran parte de ese funcionario que ustedes integran, en lo que respecta a sus remuneraciones, es en la actualidad, bastante precaria, por la gravitación que en todo hogar modesto supone el creciente aumento del costo de la vida.

PRINCIPIOS DEMOCRATICOS

Con un espíritu de amplia cooperación, deseo ventilar, pues, ante ustedes, problemas que si les atañen muy de cerca, también nos interesan, puesto que sustentamos principios democráticos, y por tanto, tenemos el oído y el corazón, atentos a las necesidades populares.

No es buen gobernante el que no sabe escuchar lo que el pueblo pide y reclama.

Con esto creemos haber definido un programa para nuestra acción, o por lo menos, haber trazado ante ustedes, la orientación básica que seguirá nuestra acción al frente del Municipio, no en base de promesas incumplidas, sino de soluciones efectivas, nacidas de una seria preocupación por atravesar esta situación incierta, sintonizando siempre las aspiraciones del funcionario y de los obreros municipales. Mi despacho estará siempre abierto a sus reclamos y a sus sugerencias, legítimamente justificadas.

NECESIDADES DEL FUNCIONARIO

Estamos interesados, y no por una posición exclusivamente política, sino porque consideramos que al funcionario modesto debe dársele la oportunidad de participar en grado de máxima eficiencia, en el desarrollo de la función que incumbe al Municipio, en encarar con criterio realista y realizador, las reivin-

diciones que nos han sido planteadas: el salario mínimo, los horarios razonables, las indemnizaciones por accidentes, las jubilaciones en relación a la peligrosidad de las tareas, las remuneraciones de acuerdo a la capacidad y rendimiento, y, en general, la defensa de las condiciones de vida dignas de todo hombre de labor.

Creemos que nuestro deber es intervenir directamente en la solución de esos problemas, con arreglo a las posibilidades económico-financieras del Instituto, cuya dirección investimos.

CONTEMPLANDO DERECHOS

Nos hemos propuesto, — al tomar la responsabilidad de dirigir el ordenamiento administrativo de la Comuna, — apoyar y llevar a la práctica una acción planificada que, en forma paulatina gradual, pero también de incesante progreso, propenda a la atención de exigencias perentorias y a la elevación de las condiciones de existencia de los modestos servidores del Municipio, contemplando sus derechos, protegiendo sus intereses, porque es para nosotros consideración primordial, quede caracterizar todo hombre de gobierno, buscar un nexo entre esas condiciones y la función ejercida, tratando de que estén en relación con el nivel económico, político y social, alcanzado por el país.

Desde mi actuación en la Junta Departamental, durante el periodo de gobierno Municipal fenecido, tuve oportunidad de propiciar soluciones paulatinas de muchos de los problemas relacionados con los sueldos más bajos. Las remuneraciones inferiores a \$ 50.00 mensuales, constituían el sueldo de miles de obreros y funcionarios.

Abundantísimos eran los sueldos de \$ 20.00 y de \$ 30.00.

NECESIDAD DE MEJORAR LOS SUELdos

El esfuerzo debió, pues, ser dirigido — no ya para mejorar los sueldos de 50

a 100 pesos mensuales — sino para borrar la situación realmente inferiorizante, que durante varios años se había creado para las personas, a las que la carencia de trabajo, había colocado en al forzosa posición de aceptar retribuciones de 20 y de 30 pesos.

Poco a poco, se fueron mejorando esos sueldos hasta alcanzar el nivel de 50 pesos mensuales, en un esfuerzo fi-

GRAN PROVISION LA RENACIENTE de Vulcano Hermanos

Gran surtido en vinos finos
Extranjeros y del País.
Especialidad en frutas y
verdura

SE REMITE A DOMICILIO
PRECIOS MODICOS

Se atienden pedidos para Campaña

URUGUAY 891
Teléf. 8-34-04

PROVISION Y BAR de José González

F I A M B R E S
Y
B E B I D A S F I N A S

Cerro Largo 1601
MONTEVIDEO

PROVISION DEL CORREO de Salvador Vulcano

GRAN SURTIDO EN VINO FINO
EXTRANJEROS Y DEL PAÍS
ESPECIALIDAD EN FRUTAS
Y VERDURAS

Se remite a domicilio. - Precios
Módicos. - Se atienden pedidos
a campaña

BUENOS AIRES 524
Teléf. 8-27-05

MERCADITO "LA ESTRELLA" de José Rouco

Carne de Vaca de tipo especial, Ternera, Corderito, Capón, Chivito y Cerdito. Factura fresca de Cerdo de todas clases y elaboradas en la casa.

Fiambre selectos de todas clases. Aves sanas y gordas en general.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Nuestras carnes frescas y demás productos se conservan inalterables en frío seco.

AVDA. BRASIL 2522 entre BOLIBAR Y BRITO DEL PINO
Se lleva a Domicilio Teléfono 41-06-76

nanciero que demanda anualmente una inversión de más de 500.000 pesos.

No obstante ello, aún estamos lejos de lograr el nivel máximo, que las condiciones de vida actuales exigen.

Al tratarse el Plan de Mejoras Edilicias omtuve la mejora de los jornaleros y si bien es cierto que esa mejora tiene carácter temporario, recurri a ese arbitrio, en tanto, más compenetrado de la situación financiera actual, — que es difícil, — orientaba mi actividad para conseguir soluciones definitivas.

Luego de uchos años de paralización, la Junta Departamental, — bajo mi Presidencia, — consideró varios Presupuestos, en los que, mantuvo siempre el criterio, — y lo cumplió, de dar preferencia a la mejora de los sueldos bajos.

EL PETITORIO DE LOS FUNCIONARIOS

No son nuevas para mí, pues, las reivindicaciones que me han sido concretadas en reciente memorándum. Pueden estar seguros de que hemos de buscar

las fórmulas más adecuadas para solucionarlos en lo posible, porque siempre creí digno del sentido fundamental de la democracia, el hurtarse a profundizar estos problemas en los que están involucrados los intereses de un respetable núcleo de la población. A la búsqueda de esa solución, he dedicado la atención que corresponde. En medio de las contradicciones de todo orden que rodean esta época conflictiva, supone un cúmulo de responsabilidades afrontar con claridad estos problemas. Pero no hemos de renunciar a la conquista de nuestro ideal, que consiste en satisfacer las necesidades impostergables del "standard" de vida obrero, haciendo renacer la confianza y barriendo pesimismos e injusticias. Una posición de gobierno, como la que hoy ejercemos, puede y debe ser de inmensa utilidad para buscar la coyuntura, favorable a esas soluciones, que beneficiarían a empleados y obreros, integrantes de un sector de indiscutible positividad constructiva, en la esfera comunal.

Sin ellos, el Municipio, no tendría realidad genérica; y nosotros, no somos hombres que anteponemos al logro de nuestros objetivos personales, el mantenimiento de situaciones de injusticia. Conceptúo que para el progreso del régimen democrático, la retribución adecuada y justa, relacionada con el costo de las subsistencias, significa una condición fundamental, porque no hay nada más inferiorizante que defraudar a quienes trabajan, con sueldos o salarios de hambre.

A evitar eso, nos hemos de dedicar con todas nuestras fuerzas.

EL SALARIO MINIMO

No es necesario decir aquí, entonces, que considero razonable, lógica y ajustada, la reivindicación del salario míni-

mo de 70 pesos, cuya adopción en la Administración Municipal, reimplantaré en cuanto sea posible. No faltarán dificultades; lo sé; pero han de ser vencidas en el transcurso de una gestión gubernativa, en la que no han faltado ya los ejemplos de solidaridad para los que trabajan.

Los que siempre hemos soñado con una estructura política, respetuosa de los derechos de la persona humana, aunque comprendamos las dificultades que hemos de vencer en el orden financiero, debemos bregar por vencer esos obstáculos. Y porque estamos bajo la influencia de una voluntad creadora, los venceremos.

He creido encontrar en el Municipio, — y esto no es una ilusión, — colaboradores dotados de facultades muy estimables, que han de ayudarme a buscar una solución completa a ese problema del salario mínimo que considero una de las metas de mi administración, a la que queremos dotar de normas que confluyen a la dignificación del funcionariado y a la efectividad de su labor.

NECESIDAD DE ESTIMULAR EL ESFUERZO

Todo aquello que aminora la obra consciente y deliberada del hombre, es como un tóxico que corroe las puras bases de toda actividad humana: las retribuciones insuficientes, conspiran contra la buena administración y conducen al descrédito o al estancamiento.

Así también, hemos apreciado otra de las aspiraciones que se concretan en el pedido de aumento del 25 % para los sueldos menores de cien pesos, que en los últimos diez años no hayan sido elevados, o el equivalente hasta dicha cantidad, para los que hayan tenido mejoras en sus estipendios, que no alcancen ese porcentaje. Es una aspiración razonable

y la he de encarar con toda la seriedad que rige mi conducta, porque sólo pueden deducirse benéficas consecuencias de su aplicación.

Continuará en el próximo número

COMPAÑIA OMNIBUS DE TURISMO

Plaza Independencia 709

TELEF. 8-79-20 y 9-22-66

MONTEVIDEO

- VIAJES
- PIC-NICS
- EXCURSIONES
-

Coches Abiertos y Cerrados
Servicio Especial de Omnibus
Escolares

CAFE Y BAR

"LAS COPITAS"

de Trigo y Ameijenda

Señores empleados Municipales:
Recomendamos esta casa en la
seguridad de que su visita hará
de Vd. un asiduo concurrente.

Bebidas legítimas Nacionales y Extranjeras. - Atención esmerada
Especialidad en Sandwich

EJIDO ESQUINA SAN JOSE

CAFE Y BAR

"LIBERTAD"

de Pérez y Souto

Servicio Esmerado en Minutas
a todas horas, Sandwichs, Café
— Thé y Licores —
COMEDORES RESERVADOS
BILLARES

Plaza Cagancha 1122

MONTEVIDEO

Entrada para los Reservados:
San José 1119-1121 - Tel. 8-61-10

HOTEL "EL CHAJA"

de

Cándido Díaz y Cía.

BALNEARIO SOLIS
ABIERTO TODO EL AÑO

-
- Teléfono Larga
Distancia
-

ESTACION BALNEARIO SOLIS

FIJOLAX

Fijador líquido moderno

para el cabello

"TARBES"

0.40 el frasco



BAR Y FIAMBRERIA MERCANTIL

DE

MANUEL LISTA

ESPECIALIDAD EN
SANDWICHES, BEBIDAS
FINAS Y EXTRANJERAS

1450 - CALLE PARAGUAY - 1450

Esq. Mercedes
U. T. 8-844-82

Seis Millones Quinientos Mil Pesos

dispuestos para el Gran Plan de Mejoras Edilicias, que el Sr. Intendente
Interventor Dr. PAIVA IRISARRI, ya está realizando